

Los desafíos de crear y sostener una universidad regional: pasado y presente de la Universidad Austral de Chile*

The challenges to create and support a regional university: past and present of the Universidad Austral de Chile

FABIÁN ALMONACID Z.**

* Clase magistral inauguración del año académico del Campus Patagonia, Universidad Austral de Chile, Coyhaique, 9 de abril de 2014.

** Instituto de Historia y Ciencias Sociales, Universidad Austral de Chile. Campus Isla Teja, s/n, Valdivia. E-mail: falmonac@uach.cl

Resumen

Este ensayo histórico discute cómo el reconocimiento del papel preferente del Estado en materia de educación, fue determinante para la creación de la Universidad Austral de Chile en 1954. Asimismo, muestra cómo la discusión política actual en torno a la educación pública, la gratuidad y el papel del Estado en el financiamiento de las Universidades son cuestiones que se debatieron entonces y tuvieron una resolución contundente, que permitió la consolidación de la Universidad Austral en el sur del país gracias a la alianza histórica que construyó con el Estado.

Palabras clave: Universidad Austral de Chile, educación pública, financiamiento, papel del Estado.

This essay discusses how the acknowledgment of the preferential role of the State in educational matters, was decisive for creating the Universidad Austral de Chile in 1954. It shows as well how the political dispute related to the public education, the free access and State's role in the universities financial support, are issues debated then and solved convincingly, which allows the strengthening of Universidad Austral in southern Chile due its historic alliance with the State.

Key words: Universidad Austral de Chile, public education, funding, State's role.

I

Desde hace un tiempo, y con mayor frecuencia en las últimas semanas, escuchamos hablar del financiamiento a las universidades, del lucro, de la separación entre lo público y lo privado, del papel del Estado, de la gratuidad, de la calidad de la formación universitaria, etc. En estos temas no se ha producido un debate abierto y razonado, sino que más bien se han instalado frases hechas, eslóganes, opiniones y clasificaciones interesadas en función de la perspectiva de ciertos sectores del mundo universitario.

En verdad, ha faltado una discusión profunda sobre la universidad y el sistema universitario. En general, seguimos anclados en las disposiciones heredadas de la dictadura militar, las de 1981 y las de última hora definidas en marzo de 1990, que no fueron tocadas en la Ley General de Educación del 2009. Ellas son todavía el corazón del sistema universitario actual.

Sin exagerar, todas las modificaciones posteriores a 1990 en materia universitaria, como por lo demás fue la obra general de la Concertación, no hizo más que perfeccionar lo ya existente. Así, las preocupaciones fundamentales fueron el financiamiento estudiantil y la calidad de las instituciones y programas universitarios.

En este sentido, la crítica del movimiento estudiantil en 2011 es válida, en cuanto a reconocer la crisis de la educación superior. El mercado no puede seguir imperando en la educación y el Estado debe asumir un mayor compromiso con la misma, asegurando que la educación universitaria sea gratuita, pública y de calidad.

Ese es el desafío mayor al que nos enfrentamos hoy día. Esa es la demanda ciudadana. En medio de todo eso, la Universidad Austral de Chile mira perpleja, sorprendida, expectante, los futuros cambios que sobrevendrán en el sistema universitario. Surgen diversas preguntas: ¿Habrá una modificación sustancial del financiamiento estatal de las universidades tradicionales? ¿Terminará imponiéndose una discriminación entre universidades estatales y las demás? ¿Habrá una preocupación estatal preferente por las universidades regionales estatales? ¿Se crearán nuevas universidades estatales, como se propone, en la región de O'Higgins y la de Aysén?

La atención a esas interrogantes, sin embargo, no nos debe impedir ver el problema mayor, que está detrás de ellas, esto es, la crisis del orden neoliberal. Esto es, una crisis del Estado, de la economía y la sociedad en la que existimos. Solo asumiendo que este orden neoliberal ha llegado a su fin, por lo que es urgente sustituirlo, podremos construir un sistema universitario que sea capaz de satisfacer las demandas de la sociedad civil.

Como historiador, observo que cuando intentamos formarnos una opinión frente a estos temas, cuando pretendemos comprender lo que está sucediendo, no damos la debida atención a la historia. En verdad, sin ella se hace imposible entender a cabalidad las alternativas de respuestas que surgen frente a las preguntas que mencionábamos.

No estoy pensando aquí en lo que se tiende a concebir vulgarmente por historia, o sea, una referencia al pasado a modo de antecedente de la realidad actual, quedando así la historia relegada a una mención introductoria a lo

que se quiere estudiar. Una vez que nos sumergimos en el estudio del problema, sea este las universidades u otro cualquiera, la historia desaparece. Ya no importan el tiempo ni el espacio; no hay transformaciones, cambios, continuidades, permanencias.

Por el contrario, la historia hay que entenderla como parte de la realidad presente, la realidad actual es historia, pasados acumulados; es el resultado del pasado, pero también es el pasado presente, el pasado mismo vigente hoy día. El historiador y filósofo alemán Reinhart Koselleck ilustró esta idea hablando de los estratos de la historia: así como existen estratos geológicos, capas de la tierra que se van acumulando a lo largo del tiempo, en la historia cada tiempo va dejando un estrato que se deposita sobre el anterior. De este modo, hoy podemos hacer, siguiendo con la metáfora, una geología histórica. Las palabras, especialmente los conceptos, por ejemplo, conservan en sus significados todos los usos que ellas han tenido en el tiempo hasta llegar a nosotros. Si entendemos la historia de este modo, podremos comprender mejor lo que está sucediendo con nuestro sistema universitario, con el Estado, con la propia Universidad Austral de Chile.

II

Pronto, la Universidad Austral de Chile cumplirá 60 años de existencia, los mismos que cumple el financiamiento estatal a las universidades tradicionales y el Consejo de Rectores. Como se ve, algo importante estaba sucediendo en Chile en 1954 para que estos tres hechos se produjeran al mismo tiempo. El origen de ellos no es circunstancial, sino que está estrechamente relacionado.

Les propongo ir a 1954 y ver qué se discutía en ese tiempo respecto a las universidades y el Estado. Les anticipo que, a pesar de los 60 años transcurridos, las preocupaciones no eran muy diferentes, ni las respuestas tampoco. El estrato de 1954 sigue presente.

Las universidades, a mediados del siglo XX, eran instituciones ubicadas mayoritariamente en el centro del país, en Santiago y Valparaíso. Fuera de allí, principalmente estaba la Universidad de Concepción. Sólo una porción mínima de la población escolar iba a la universidad. Y la mitad de los estudiantes estudiaba en la Universidad de Chile.¹

En ese escenario, es comprensible el proyecto de crear una universidad en Valdivia, la principal ciudad al sur de Concepción. Sin embargo, el anhelo provinciano no hubiera tenido cabida sin la suma de otros factores. Por un lado, la propia Universidad de Chile había comenzado a llevar los estudios universitarios a provincias: ofrecía Derecho en Valparaíso y Servicio Social en Valparaíso, Concepción y Temuco. Además, comenzó a organizar Escuelas de Verano en provincias. Así llegó a realizarse la primera Escuela de Verano en Valdivia, en 1953. Esta actividad, en la que participaron destacados profesores, tuvo un enorme impacto en la ciudad.

En este sentido, podemos decir que fue la propia Universidad de Chile la que sembró la inquietud en Valdivia de contar con una universidad. Por otro lado, el Estado docente, esto es, la tutela que el Estado ejercía sobre la educación, que en las universidades significaba

¹ En 1955, de un total de 1.196.122 estudiantes en todo el sistema educacional, menos de 20 mil personas iban a la universidad. La Universidad Austral, recién iniciándose, tenía 197 alumnos (Servicio Nacional de Estadísticas y Censos 1959).

el control de la Universidad de Chile sobre las universidades particulares, experimentaba una crítica de parte de la sociedad, especialmente porque de esa tutela surgían otros derechos aparejados, que llegaban hasta la limitación para el desarrollo de esas instituciones. En la práctica, por ejemplo, desde 1929, cuando se formó la Universidad Católica de Valparaíso, ninguna otra universidad particular se había formado en Chile. Sólo el Estado había creado la Universidad Técnica del Estado, en 1947, y esta más bien fue la unificación de diversas escuelas técnicas ya existentes.

En este sentido, la posibilidad de crear una universidad en Valdivia contó rápidamente con el apoyo de los enemigos del Estado docente. Desde 1931, cuando se había dictado la legislación vigente sobre universidades, es decir, en los últimos 23 años, el proyecto valdiviano sería el primero que se suscribiría al procedimiento legal para crear una universidad particular. Allí se establecía que cualquier nueva universidad debía contar con la autorización del gobierno, previo visto bueno de la Universidad de Chile.

A comienzos de 1954, un grupo de valdivianos, una elite valdiviana, liderados por el médico Eduardo Morales, dieron forma a la Universidad Austral de Chile. No sin antes convencer e integrar a su proyecto a una parte de la sociedad local, que prefería instalar una sede de la Universidad de Chile en vez de una universidad propia de futuro incierto. En ese momento, se produjo la segunda Escuela de Verano de la Universidad de Chile. El filósofo Jorge Millas, visitando Valdivia como profesor de dicha Escuela, conversó con Morales, apoyó la idea e incluso le sugirió darle a la Universidad su nombre de "Austral de Chile". El propio rector de la Universidad de Chile, Juan Gómez Millas,

con cuya venia debía contarse como indicaba la ley, aprobó la iniciativa. De su influencia, la universidad tomaría el lema que lleva su escudo "Libertas Capitur".

Esta divisa contiene una síntesis del proyecto del hombre moderno. *La libertad se conquista* es una frase del Fausto de Goethe. Para Gómez Millas, profundo conocedor del *Fausto*, ella resumía la esencia de la universidad. Como señaló, en la inauguración del año académico de la Universidad de Chile, en 1954:

Tres son los elementos que caracterizan al estudio universitario desde el origen de las universidades: defensa permanente de la libertad espiritual, ascetismo intramundano y generosidad. Como Goethe os diré, con respecto a lo primero, que sólo merecen la libertad y la vida quienes diariamente luchan por conquistarla. Sin ella nada de lo humano logra ser valioso, ni el trabajo, ni la belleza, ni la justicia, ni menos la elaboración de una existencia verdadera y auténtica" (Universidad de Chile, 1954: 6-7).

Haciendo honor a su nombre, desde un comienzo la Universidad Austral de Chile debió luchar para conquistar su derecho a existir y la libertad para organizarse de acuerdo al principio de la autonomía universitaria.

Luego de haber convencido a la sociedad valdiviana y regional, el proyecto universitario valdiviano debió contar con la sanción de la Universidad de Chile. Para dar su aprobación a la creación, se exigió que la nueva universidad fuera una universidad asociada a la Universidad de Chile; ello significaba que sería dependiente de la misma, organizada de acuerdo a los procedimientos y disposiciones de ella.

Para los valdivianos, especialmente Eduardo Morales, la petición iba en contra del proyecto

universitario que se pretendía. Se postulaba convertirla en una universidad en todo sentido, pero de acuerdo a las necesidades del sur de Chile. La dependencia de la Universidad de Chile limitaba las decisiones sureñas, pero no había alternativa. Así, la Universidad Austral de Chile se convirtió en la primera, y al parecer la única universidad chilena que ha sido asociada de la Universidad de Chile.

Que en muchos aspectos, hasta el día de hoy, uno encuentre similitudes en la cultura institucional de ambas universidades, fuera de la influencia permanente que ha ejercido la principal universidad nacional, en parte se debe a esa unidad inicial.

III

Sin exagerar, cuando se creó la Universidad Austral de Chile los recursos para sostener el proyecto institucional no existían. Mediante donaciones, algunas muy importantes pero poco numerosas, se había formado el patrimonio de la nueva universidad. Pero ello no daba para darle sustento. En Santiago, buscando consolidar el proyecto, comenzaron a operar un grupo de valdivianos residentes, los que contaron con el respaldo del ministro Alejandro Hales y de los parlamentarios del sur, especialmente del senador Carlos Acharán Arce, destacado miembro del partido liberal. Por otro lado, aspectos tan domésticos como que Eduardo Morales y el presidente Carlos Ibáñez del Campo eran oriundos de la provincia del Maule, también influyeron en el apoyo que le daría el gobierno a la creación de la Universidad.

Buscando allegar recursos para la universidad, Acharán Arce propuso en el Senado en julio de

1954, cuando ella apenas estaba creada en Valdivia pero aun no tenía el reconocimiento oficial del gobierno, el que se produciría en septiembre, un proyecto de ley para crear una nueva lotería para financiar a la UACH. La idea era tomada de la experiencia de la Universidad de Concepción (*Diario de Sesiones del Senado*, 11 mayo de 1954: 2.114. Todas las sesiones parlamentarias en www.historiapolitica.bcn.cl).

Hasta ese momento, las cuatro universidades particulares se financiaban con recursos propios, mientras las dos estatales recibían dinero del presupuesto fiscal. Por tanto, mantener la Universidad Austral de Chile sin un financiamiento permanente era imposible. La idea no contaría finalmente con el respaldo del Senado. Pero ella permitió plantear en el parlamento la necesidad de financiar la nueva universidad. Creada con amplio apoyo, ahora se requería consecuencia con esa decisión. La insistencia del rector de la Universidad de Chile por obtener mayores recursos estatales, llevó a la discusión parlamentaria en 1954 del primer financiamiento permanente para las universidades estatales y particulares existentes.

Para que ello se produjera hay que considerar la situación económica nacional crecientemente complicada, con un aumento de la inflación y la necesidad de dotar al Estado de mayores recursos. De este modo, en el mismo mes de mayo de 1954, cuando Acharán Arce buscaba crear una lotería para la universidad sureña, el gobierno propuso una profunda reforma tributaria al Parlamento, la que permitiría más que duplicar los recursos fiscales (*Inicio de la discusión parlamentaria en Sesiones de la Cámara de Diputados*, 11 de mayo de 1954: 4.487 y siguientes).

La discusión parlamentaria fue iniciada en la Cámara de Diputados. Inmediatamente, en la sesión del 12 de mayo de 1954, un grupo de diputados propuso la moción de incorporar a la reforma tributaria que un medio por ciento de todos los impuestos y derechos de aduana se destinara durante 20 años a formar un Fondo de Construcción e Investigaciones Universitarias (Sesiones de la Cámara de Diputados, 12 de mayo de 1954, pp. 4.614-4.615, y 18 de mayo de 1954, pp. 4.646-4.648).² Los recursos que se reunieran se dividirían en 18 partes, siendo 10 partes para la Universidad de Chile, de las que 2 debían ser para las dependencias que esa universidad tenía en Valparaíso, 2 partes para la Universidad de Concepción, 2 también para la Universidad Católica de Santiago y 1 parte para la Universidad Católica de Valparaíso y otra parte para la Universidad Técnica Federico Santa María. Asimismo, se proponía formar un Consejo con los rectores de las universidades, presidido por el rector de la Universidad de Chile, con el fin de coordinar las investigaciones. Por último, con apoyo en estos ingresos, cada universidad podría contratar préstamos, que iban desde 700 millones para la Universidad de Chile hasta 150 millones para la Universidad Técnica Federico Santa María.

Esta moción parlamentaria sería el comienzo del financiamiento estatal a las universidades estatales y a las reconocidas por el Estado. Sin embargo, antes de que se aprobara hubo una discusión variada en el parlamento. Desde ya, el mismo día en que se presentó la moción anterior, otros diputados propusieron que se

destinara el mismo monto de impuestos y derechos de aduana, con el mismo fin, pero sólo a las Universidades estatales, a la Universidad de Chile y la Técnica del Estado.

Detrás de ambas mociones se encontraban diferentes visiones sobre el Estado docente y la libertad de enseñanza. Para algunos, sólo las instituciones universitarias estatales debían promover la investigación, en conjunto con los organismos del Estado, mientras para otros, que terminaron siendo mayoría, era el Estado y sus cooperadores, lo que eran las universidades particulares, los que debían desarrollar investigación, en colaboración con la CORFO, organismos técnicos del Estado y organizaciones y empresas privadas.

La Cámara de Diputados rápidamente rechazó la segunda moción el 8 de junio de 1954, quedándose con la que daba recursos a todas las universidades (Sesiones de la Cámara de Diputados, 8 de junio de 1954, pp. 193-197, 206 y 222). Sin embargo, para corregir una omisión injustificable y a la vez anular los fundamentos de la propuesta que había sido desechada, el 16 de junio, hubo un acuerdo unánime por incluir a la Universidad Técnica del Estado dentro de las universidades favorecidas, la que recibiría 2 de las 18 partes, las que se redujeron de la porción de la Universidad de Chile (Sesiones de la Cámara de Diputados, 16 de junio de 1954, pp. 458-460).

En esa misma sesión del 16 de junio, el diputado Salomón Corbalán destacó que la propuesta de entregar recursos a las universidades, permitiría que ellas cumplieran con una función elemental, como era la investigación científica y tecnológica. Agregó: “Con estos fondos vamos a colaborar al desarrollo industrial del país; con

² Los diputados que propusieron la primera moción fueron Aldunate, Enriquez, Magalhaes, Corbalán, Mallet, Alegre, Carmona, Correa Letelier, Serrano y Lira. Después habría un segunda, que concentraba los recursos en las universidades estatales, que plantearon González Espinoza, Morales Adriaola y Ahumada.

estos recursos, vamos a fomentar el estudio, serio y amplio, de todas nuestras posibilidades económicas y allí, en los laboratorios de las universidades chilenas, que ahora podrán estar en condiciones para hacerlo, podrán estudiarse los planes de desarrollo que tiendan a aprovechar, al máximo, nuestras riquezas naturales” (*Ídem*: 459).

El diputado socialista Corbalán no podía ser un mejor representante de los intereses universitarios regionales. Como Eduardo Morales, había estudiado en la Universidad de Concepción, donde había sido dirigente estudiantil, graduándose en 1950 como ingeniero químico.³ El mismo imaginario de Corbalán respecto al rol de las universidades tenía Eduardo Morales. Las universidades como centros de investigación, no sólo formadoras de profesionales. También, como generadoras del desarrollo regional.

Con una amplia mayoría de votos, 48 contra 3 en contra, se aprobó en la Cámara de Diputados, el 16 de junio de 1954, el artículo que otorgaba recursos para investigación a todas las universidades. Finalmente, el 22 de junio la Cámara de Diputados terminó de aprobar el proyecto de ley de reforma tributaria, pasando al Senado (*Sesiones de la Cámara de Diputados*, 22 de junio de 1954: 513 y ss).

Hasta aquí la Universidad Austral de Chile, todavía en proceso de aprobación por el gobierno, no había sido ni siquiera mencionada, sin embargo la astucia del senador Carlos Acharán Arce llevaría a que ella finalmente también fuera favorecida por esos recursos.

Todavía seguía en pie en el Senado, el proyecto de ley de Acharán Arce para crear una nueva lotería para la universidad valdiviana. El tema preocupaba a la Universidad de Concepción, la que envió una delegación de profesores y autoridades provinciales para presentar al gobierno su rechazo a la propuesta del senador.⁴

Cuando el proyecto de ley de reforma tributaria pasó al senado, Acharán Arce encontró la oportunidad para incorporar a la Universidad Austral de Chile entre las universidades que recibirían recursos para investigación (*Sesiones de la Cámara de Diputados*, 3 de agosto de 1954: 1.899). De este modo, propuso que la Universidad Austral de Chile recibiera 1 parte de las 18 en que se dividirían los recursos entregados por el Estado. Para ello, propuso reducir las 2 partes de la Universidad Técnica del Estado a sólo 1.

A pesar que la Universidad Austral de Chile todavía no contaba con el reconocimiento oficial del gobierno, fue posible pensar en incorporar a esta universidad ya que el Senado también propuso (a petición del gobierno) que los recursos se entregaran a las universidades a contar del 1 de enero de 1956. Además, en la moción de Acharán Arce se establecía que la Austral recibiría estos recursos una vez que tuviera personalidad jurídica. Por otro lado, así como a todas las demás universidades, se permitía a la Universidad Austral contratar un préstamo por cien millones de pesos, con el respaldo de los recursos que recibiría.

En agosto de 1954, el proyecto de ley de reforma tributaria volvió a la Cámara de

³ Biografía en www.historiapolitica.bcn.cl. Las demás referencias biográficas de parlamentarios se encuentran en el mismo sitio.

⁴ El diputado Puentes Gómez, de Concepción hizo ver su rechazo a la propuesta, en *Sesiones de la Cámara de Diputados*, 23 de junio de 1954, pp. 664-668, y 30 de junio de 1954, p. 726.

Diputados. Como era de esperar, la propuesta de entregarle recursos a la Universidad Austral, la que ni siquiera existía legalmente, con cargo a los recursos que iban a darse a la Universidad Técnica del Estado, fue el tema central del debate parlamentario.

Detrás de esta polémica estaba la tensión entre Estado docente y libertad de enseñanza, que cruza toda la década. Desde ya, para algunos la creación de la Universidad Austral de Chile fue un golpe más contra el Estado docente, concepto que entendido de forma extrema se define como la exclusividad del Estado como responsable de la educación pública.

Es interesante ver cómo esa postura, en ese tiempo defendida por el partido radical, vuelve a ser planteada hoy día. Sin embargo, en 1954 y en 2014, esas posiciones no son las dominantes. En 1954, la mayoría seguía creyendo en la disposición constitucional de 1925, que estableció que la educación pública era una atención preferente del Estado. Sólo a partir de este hecho se puede entender que hayan existido universidades particulares cooperadoras del Estado como la Universidad Austral de Chile.

En sesión de la Cámara de Diputados del 9 de agosto de 1954 se debatió a fondo si se debía dar o no recursos a la Universidad Austral de Chile. El diputado por Temuco, Juan Fuentealba, militante radical y profesor, planteó que para dar acceso a la educación universitaria no debió crearse una nueva universidad en Valdivia, cuando bastaba que el Estado hubiera aumentado las facultades de la actual Escuela Industrial de Valdivia, dependiente de la Universidad Técnica del Estado. Así, no había necesidad de gastar mucho más, pues ya había

edificios y profesores universitarios en Valdivia. Señalaba que este era un claro ejemplo de que los gobiernos “no tienen un verdadero sentido de las economías”. Y agregaba: “... el Estado debe aprovechar al máximo los dineros que invierte en la enseñanza, perfeccionando la acción de los organismos ya existentes. Por esta misma circunstancia, considero que sería un error legislar en favor de la Universidad Austral, que está nada más que en los propósitos, indiscutiblemente muy respetables, de algunos señores parlamentarios” (*Sesiones de la Cámara de Diputados*, 9 de agosto de 1954: 2.188). En definitiva, para Fuentealba, el Estado debía ampliar las carreras de la Escuela Industrial de Valdivia y de ese modo respondería a las necesidades de educación universitaria en el sur de Chile.

El diputado por Valdivia, Juan Eduardo Puentes, liberal, profesor y abogado, le replicó que la Universidad Austral de Chile no surge como competidora de las existentes, sino para ofrecer lo que las demás no tenían. Nace, agrega Puentes, por un anhelo de la cultura del sur del país y con la cooperación de la Universidad de Chile. La explicación de Puentes era el fiel reflejo de los fundamentos reales del proyecto universitario valdiviano; crear una universidad en el sentido más clásico del término, una universidad de investigación, formación profesional y extensión. No era sólo para el sur, sino, como diría Eduardo Morales más tarde, siendo rector, “una universidad para el mundo”. Sin embargo, en descargo del diputado Fuentealba, para recibir el apoyo del gobierno, de la universidad de Chile y hasta de la propia sociedad regional, fue necesario decir que la Universidad entregaría formación en los ámbitos de interés del sur, como el agropecuario y forestal. Eso, en definitiva, se haría, pero la

Universidad Austral de Chile tuvo desde un comienzo propósitos mayores.

Por su parte, el diputado por Temuco, Julio Durán, abogado y empresario radical, en la misma línea de Fuentealba, criticó que se favoreciera a la Universidad Austral de Chile en detrimento de la Universidad Técnica del Estado, la cual requería de un impulso mayor en sus primeros años de existencia. Estas palabras fueron refrendadas por el diputado por Chillán, Pedro Poblete, profesor y militante socialista. Poblete destacó que la Universidad Técnica del Estado tenía muchas necesidades de recursos que el Estado no había hasta la fecha otorgado. La misma Federación de Estudiantes de la UTE, a propósito del proyecto de crear la Universidad Austral de Chile, había planteado que se crearan nuevas facultades en las escuelas de Temuco y Valdivia, y la Universidad de Chile hiciera otro tanto (*Ídem*: 2.192). Por su parte, el propio rector de la UTE se había dirigido a ellos solicitando que no se rebajaran los recursos que inicialmente se iban a entregar a su universidad.

En respuesta a los planteamientos anteriores, el diputado por Valdivia, José Ignacio Palma, ingeniero civil y militante de la Falange Nacional, destacó que la Universidad Austral de Chile estaba en sus trámites finales de aprobación presidencial, que sería un aporte significativo para la labor del Estado en material educacional en el sur de Chile y que sin los recursos que le entregaría el Estado no podría en muchos años cumplir sus funciones del modo pretendido. Por último, les recordó a todos que la Universidad Austral de Chile, según su estatuto: “quedaría bajo el patrocinio y supervigilancia de la Universidad de Chile. En consecuencia, como ninguna otra universidad particular del país,

la Universidad Austral será una colaboradora directa a la función docente del Estado, dentro del criterio que la Universidad de Chile quiera imprimirle” (*Ídem*: 2.194).

Finalmente, la Cámara de Diputados rechazó reducir los recursos que se darían a la Universidad Técnica del Estado, para entregar una parte a la Universidad Austral. El proyecto de ley de reforma tributaria volvió al Senado. El 11 de agosto de 1954, el senador Acharán Arce, defendía la reposición de la indicación de dar recursos a la Universidad Austral de Chile (*Diario de Sesiones del Senado*, 11 de agosto de 1954: 1.442-1.449).

Acharán Arce volvió a reiterar argumentos conocidos, pero contundentes. Que la Universidad Austral requería de esos recursos, que sin ellos no podría atender las necesidades de la juventud del sur de Chile. Sin esos dineros, prácticamente la universidad no podría abrir sus puertas. Otros senadores recordaron que la propuesta, rechazada por los diputados, había sido aprobada por una escasa mayoría en el Senado. Otros, como el senador de Ñuble, Concepción y Arauco, Gustavo Rivera, abogado y liberal, indicó que a pesar de que le habían solicitado que como senador por Concepción no votara a favor de la insistencia, creía que debía procederse sin egoísmo y apoyar a la región sureña. Pensaba que mientras más universidades hubiera en el país era mejor para los estudiantes. Acharán Arce, finalmente, destacó que la Universidad Austral, en proceso de reconocimiento oficial, había recibido el día anterior la aprobación del Consejo Universitario, con lo que ya estaba camino a dictarse el decreto gubernamental. Ante la negativa de algunos senadores, les pidió su respaldo, pues ya le habían negado su apoyo al proyecto de

crear una lotería para la Universidad Austral. No podían nuevamente negarle recursos. Sin embargo, las voces que pedían no quitar recursos a la Universidad Técnica del Estado siguieron escuchándose. Acharán Arce hasta se atrevió a señalar que algunos querían impedir que la Universidad Austral funcionara. Los partidarios de destinar mayores recursos a la Universidad Técnica, como el senador Bossay, le indicaron al senador valdiviano, que era mejor tener una buena Universidad, que dos malas. Hecha la votación, el Senado aprobó la insistencia, por 23 votos, con 11 por rechazarla. Finalmente, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley, como lo había informado el Senado, publicándose la nueva ley 11.575 el 14 de agosto de 1954. Ella contenía en su artículo 36 un financiamiento estatal por veinte años para las universidades, a partir de enero de 1956, y creaba un Consejo de rectores. Ello significó un aporte anual de varias decenas de millones de pesos para la Universidad Austral, más poder endeudarse por otros cien millones.

Para que se vea la importancia de esos recursos, considérese que la universidad había recibido aportes de particulares hacia noviembre de 1954 por 3.400.000 pesos, más un predio por parte de la familia Haverbeck, actual campus Miraflores, valorado en treinta millones de pesos. Considerando que se gastarían unos 3 millones en habilitar la propiedad, la universidad a fines de 1954 apenas tenía 400 mil pesos para su funcionamiento (*Diario de Sesiones del Senado*, 10 de noviembre de 1954, p. 461).

En su primer año académico, en 1955, la Universidad Austral funcionó con estrechez económica. De esa época ha quedado la idea de que la universidad tuvo un comienzo muy precario. Sin embargo, además del aporte

estatal ya señalado, se olvida que a fines de 1954, el senador Carlos Acharán Arce logró que se incluyeran, dentro de un proyecto de aumento de las remuneraciones de los funcionarios del Estado, que también daba recursos a las universidades, 20 millones de pesos para la Universidad Austral de Chile (*Diario de Sesiones del Senado*, 10 de noviembre de 1954: 459-464 y 1 de diciembre de 1954: 2.187. Ver ley 11.674, art. 21, del 11 de diciembre de 1954, en www.bcn.cl).

Por otro lado, el proyecto de ley presentado por Acharán Arce para que se creara una lotería para financiar la Universidad Austral de Chile fue desechado, pero gracias a ello se preparó en el Senado un proyecto que aumentaba en siete los sorteos anuales de la Polla Chilena de Beneficiencia, repartiéndose las utilidades entre las universidades. La iniciativa contó con el respaldo de la Cámara de Diputados. La Universidad Austral de Chile fue la principal favorecida por esta ley, publicada el 29 de septiembre de 1955, debiendo recibir el 38% de las utilidades que produjeran los nuevos sorteos (*Sesiones de la Cámara de Diputados*, 24 de agosto de 1955: 2.721-2.723 y ley 11.898, del 29 de septiembre de 1955. Esta ley estuvo vigente hasta 1978).

Así, desde 1956, los aportes estatales a las universidades entregaron recursos en abundancia para la Universidad Austral de Chile, los que permitieron comprar propiedades en la ciudad de Valdivia y el actual campus Isla Teja. El rector, sin exagerar, comenzó a tener dinero de sobra para formar Facultades e institutos y contratar los profesores que se necesitaban.

En 1961, cuando falleció el senador Acharán Arce, hubo una moción del senador Aniceto

Rodríguez para darle su nombre a la Universidad Austral, en reconocimiento a todo lo hecho por este político para asegurar la existencia de la universidad. El proyecto permaneció en el congreso hasta 1964, cuando se acordó por ley del 22 de agosto que la ciudad universitaria, actual campus Isla Teja, se llamara “Senador Carlos Acharán Arce” (*Sesiones de la Cámara de Diputados*, 16 de junio de 1954: 406-421, *Diario de Sesiones del Senado*, 24 de junio de 1954: 453-461, y ley 15.637, 22 de agosto de 1964, en www.bcn.cl).

En suma, desde sus inicios la Universidad Austral de Chile, aunque particular por quienes le dieron origen, contó con un respaldo sustancial del Estado, que se ha mantenido hasta la actualidad. Las normas de 1981 en cuanto a financiamiento estatal, establecieron el aporte fiscal directo con referencia a la parte que cada universidad recibía desde 1954.

En respuesta a este nexo vital que ha unido a la Universidad Austral de Chile y al Estado por 60 años, la universidad ha sido un brazo ejecutor de las políticas educacionales del Estado a lo largo de toda su historia.

En cuanto a la Universidad de Chile, no sin sobresaltos, la dependencia de la Universidad Austral de Chile se mantuvo hasta junio 1968, cuando una ley estableció la autonomía de la nueva Universidad, firmada por el propio presidente Eduardo Frei en el campus Isla Teja (*Diario de Sesiones del Senado*, 19 de marzo de 1968: 2.802-2.803 y 2.817-2.822, 26 de marzo de 1968: 2.923-2.930, y ley 16.848, 7 de junio de 1968, en www.bcn.cl).

Sin embargo, la misma ley estableció la sujeción que debía seguir teniendo la Universidad Austral en cuanto a la entrega de títulos, especialmente del área de la salud. Hoy en día, cuando se comienza a discutir cambios sustanciales en el sistema universitario, creo que la historia de la Universidad Austral de Chile nos debe motivar para asumir con convicción el lema institucional “la libertad se conquista”, que nos ha permitido superar a través de 60 años los numerosos obstáculos que ha experimentado, y hoy día nos da argumentos para exigir al Estado mantener la alianza histórica que ha tenido con nuestra institución y que le ha permitido a ella convertirse en la principal universidad en la zona austral de Chile.

